

## INFORME DE COMISIÓN

**Encargado de Despacho.  
Presente**

FECHA: 23/04/2024

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
Ciudad de México	22 de abril de 2024	OREO/046A/2024

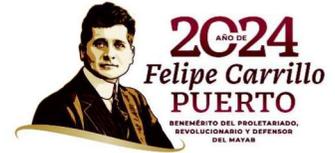
**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Asistir a Reunión de trabajo con el TUAJ, UCORGT y DGDHO, derivado del problema con la Sección Sindical 35 del SNTSEMARNAT.

**CONCLUSIONES:** Derivado que en marzo de 2023 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SEMARNAT y los trabajadores de base agremiados a dicho sindicato, y, adscritos a la ORE de Oaxaca, solicitaron se me removiera de mi puesto argumentando acoso laboral, por lo que el Maestro Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial y el Maestro José Antonio Mendoza Acuña, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas determinaron que trabajara en modalidad home office; sin embargo, a principios de marzo 2024 el Maestro Román Martínez Hernández, estuvo de acuerdo en que retornara a la oficina el día 22 de marzo y que se me asignará una nueva área de trabajo para evitar contacto con los trabajadores de base.

Sin embargo días del 22, 25,26 y 27 de marzo, y, 01, 02, 03, 04, 05 de abril de 2024, la Sección Sindical número 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la SEMARNAT, los trabajadores de base agremiados a dicha Sección y adscritos a la ORE, así como personal de la CONAGUA y PROFEPA acudieron para realizar diariamente manifestaciones en la vía pública y dentro del edificio, profiriendo gritos, injurias y amenazas en mi contra. El día 5 de abril de 2024 personal de la CONAGUA en conjunto con la Sección Sindical me impidieron el acceso al edificio de la ORE y una trabajadora de la CONAGUA me agredió físicamente por lo que se presentó una denuncia en la Fiscalía General de la República en el Estado de Oaxaca por lo delitos CONTRA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y COALISIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Adicionalmente durante los días que los trabajadores de base estuvieron de brazos caídos se levantaron Acta de Hechos, motivo por el cual se llevó a cabo la Reunión de trabajo con TUAJ, UCORGT y DGDHO, así también, estuvo en dicha reunión UCAJ con la finalidad de determinar el procedimiento legal y laboral sobre los hechos acontecidos durante los días entes descritos.

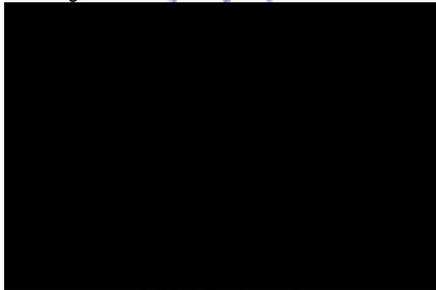




**RESULTADOS OBTENIDOS:** No se llegó a una determinación concreta para aplicar sanciones administrativas a los trabajadores de base y el Maestro Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Representación y Gestión Territorial me solicitó seguir trabajando en la modalidad de home office para evitar que me volvieran agredir los trabajadores.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.



**Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.**

